

201500000554

14/08/2015 15:57:59

COORDINACION DE ADQUISICIONES

RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-6066 de 2015, cuyo objeto es: *"Prestación de servicio para el apoyo, operación logística y desarrollo de productos y/o servicios que se requieran para todo tipo de eventos coordinados y programados por el politécnico según los requerimientos establecidos por el convenio 4600001134 suscrito entre el Politécnico Colombianos Jaime Isaza Cadavid y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia"*.

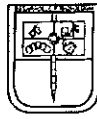
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201500000412 del 04 de junio de 2015, *"por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto y otros procesos administrativos, y se deroga una Resolución Rectoral"*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *"Prestación de servicio para el apoyo, operación logística y desarrollo de productos y/o servicios que se requieran para todo tipo de eventos coordinados y programados por el politécnico según los requerimientos establecidos por el convenio 4600001134 suscrito entre el Politécnico Colombianos Jaime Isaza Cadavid y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia"*.
2. Que El Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía el mecanismo para la mencionada selección de contratista, en los términos del literal B, numeral 2, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 05 de agosto de 2015 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que se allegaron observaciones al presente proceso, las cuales fueron contestadas oportunamente y no modificaron la estructura del pliego de condiciones.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, es la suma de **CIENTO TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$103.148.530) IVA incluido.**
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 6066 correspondiente para la vigencia 2015, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía se generen.





8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 6066-2015.
10. Que el presente proceso no quedó limitado a Mipymes, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 6066 de 2015 que tiene por objeto: *"Prestación de servicio para el apoyo, operación logística y desarrollo de productos y/o servicios que se requieran para todo tipo de eventos coordinados y programados por el politécnico según los requerimientos establecidos por el convenio 4600001134 suscrito entre el Politécnico Colombianos Jaime Isaza Cadavid y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia"*.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	05 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	05 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 05 de agosto de 2015 hasta las 17:00 horas (horasde www.horalegal.sic.gov.co) del 12 de agosto de 2015.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	13 de agosto de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes (se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013).	Hasta las 16:00 horas del 13 de agosto de 2015.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Resolución de inicio de selección abreviada	14 de agosto de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	14 de agosto de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 16:00 horas del 18 de agosto de 2015.* (hora de www.horalegal.sic.gov.co).*	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque





		Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 16:00 horas del 19 de agosto de 2015. (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 16:00 horas del 20 de agosto de 2015. (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310
Publicación de informes de evaluación	24 de agosto de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	16:00 horas del 27 de agosto de 2015.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Publicación de la resolución de adjudicación.	31 de agosto de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 31 de agosto de 2015 y el 04 de septiembre de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Ejecución y pago del contrato	A partir de la aprobación de la garantía única y la suscripción del Acta de Inicio, hasta el día 07 de noviembre de 2015. EL POLITÉCNICO cancelará el valor del contrato de manera porcentual.	N/A

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-6066 de 2015 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su designado y un Técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada de Menor Cuantía estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA ROCÍO RAMÍREZ AGUIRRE
Vicerrectora de Extensión

Revisó: Fabio León Velásquez Suárez
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Gustavo Londoño Cano
Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica

